**MODELO DE AUTOBAREMACIÓN**

**1.- DATOS PERSONALES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre: | | |
| DNI, NIF, NIE: | Teléfono: | |
| Domicilio (Cl. o Pz. y Nº): | | CP y Localidad: |

**2.- PLAZA O PUESTO DE TRABAJO A QUE ASPIRA**

|  |
| --- |
| Alumno Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional en la localidad de: |

**3.- MÉRITOS A VALORAR:**

|  |  |
| --- | --- |
| A.- EDAD (Máximo 1 punto) (Personas mayores de 45 años, 1 punto; y de 25 años a 44 años, 0,50 puntos) | PUNTOS |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| B.- COBERTURA POR DESEMPLEO (Máximo 0,75 puntos) (Personas **NO PERCEPTORAS** de ningún subsidio, renta o prestación 0,75 puntos; personas perceptoras de subsidio o renta de inserción activa (RAI) 0,50 puntos, personas perceptoras de prestaciones 0 puntos) | PUNTOS |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| C.- CONCILIACIÓN (1 punto) (Personas que tengan escolarizados a su/s hijo/s de 12 o menos años en Centros Educativos de la localidad donde se solicita la plaza o puesto de trabajo, 1 punto) | PUNTOS |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| D.- PARADOS DE LARGA DURACIÓN (Máximo 0,75 puntos) (Personas desempleadas por más de 12 meses en los últimos 15 meses, 0,25 puntos; por más de 18 meses en los últimos 22 meses, 0,50 puntos; y por más de 24 meses en los últimos 29 meses, 0,75 puntos) | PUNTOS |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PUNTUACIÓN TOTAL (Suma apartados A, B, C y D), (Máximo 3,5 puntos) | PUNTOS |
|  |

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, este órgano gestor de la Diputación Provincial de Toledo va a proceder a verificar los datos aportados para la Autobaremación con el Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha en lo que respecta a los apartados B- COBERTURA POR DESEMPLEO y D- PARADOS DE LARGA DURACIÓN, salvo que usted **no autorice expresamente** dicha comprobación:

**NO** **AUTORIZO** a la Diputación Provincial de Toledo para llevar a cabo las gestiones oportunas con el Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Público de Empleo de Castilla – La Mancha a fin de comprobar la veracidad de la AUTOBAREMACIÓN REALIZADA**.**

**En caso de no autorizar** a la Diputación Provincial de Toledo para realizar la comprobación de la autobaremación realizada, se deberán presentar CERTIFICADOS ACREDITATIVOS, EMITIDOS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, DE LAS CIRCUNSTANCIAS BAREMABLES.

**En lo que respecta al apartado C- CONCILIACIÓN Y PARA PODER OPTAR A ESTA PUNTUACIÓN HABRÁ DE PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE CERTIFICADO OFICIAL QUE ACREDITE LA MATRICULACIÓN DEL HIJO/S ACOMPAÑADO DE FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA DONDE SE ACREDITE EL PARENTESCO. SÓLO PODRÁ BENEFICIARSE DE ESTA PUNTUACION UN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR.**

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

|  |
| --- |
| La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este impreso de autobaremación, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de autobaremo es la que figura en la casilla “PUNTUACIÓN TOTAL” de este impreso, sometiéndose a las sanciones administrativas que correspondan en caso de falsedad de los referidos datos según lo dispuesto en las Bases 4ª,8ª y 10ª d) de la Convocatoria  En a de FEBRERO de 2020    El/La Solicitante  Fdo.: |

|  |
| --- |
| PROTECCIÓN LEGAL  En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Diputación Provincial de Toledo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión en materia de Recursos Humanos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Presidente de la Comisión de Selección. |